

# Secretaría de Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

San Felipe, Gto., a 27 de septiembre de 2022.  
FS-3104.  
Exp. SF-30-05-01-08-0-22.  
Asunto: **Convocatoria a sesión L.**

**H. Ayuntamiento**  
Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal y en virtud de que el Consejo de Salubridad General emitió el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en términos de los artículos 61, 63, 65, 69 tercer párrafo, 77, fracción décima segunda y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **L. Quincuagésima Sesión, Ordinaria**, de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **viernes 30 treinta de septiembre del presente año**, a partir de las 11:00 once horas por videoconferencia, por la plataforma electrónica "Zoom", para lo cual se le hará llegar 15 quince minutos antes, vía "Whatsapp", el vínculo electrónico a fin de que pueda acceder a la misma, bajo el siguiente **orden del día**:

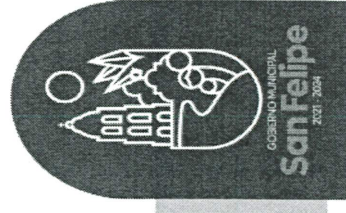
1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se someten a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión XLVIII y XLIX para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento la iniciativa de reforma al artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y se adiciona un artículo y se modifican diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato en materia de representación política de la comunidad migrante.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento:
  - a) La cancelación del punto respecto a la primera modificación a la plantilla de personal administrativo, así como al tabulador correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
  - b) Se remite información a la Comisión de Recursos Humanos, para análisis respecto a los avances del manual de perfiles y puestos.
7. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento, el informe bimestral de la Contraloría Municipal, del 01 de julio de 2022 al 31 de agosto de 2022.
8. Clausura de la sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.



A T E N T A M E N T E  
"El Gobierno de la Gente"

**Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz**  
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
Plaza Principal #100 Cal. Centro  
San Felipe, Guanajuato  
(428) 685 0013 Ext. 136 Y 138  
secretaria\_hayuntamiento@sanfelipegto.gob.mx

[www.sanfelipegto.gob.mx](http://www.sanfelipegto.gob.mx)  
/San Felipe Guanajuato Gobierno Municipal

"El Gobierno  
de la Gente"